



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

I.E.S. CAMPO CHARRO



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

IES CAMPO CHARRO

2020 - 2021





CONTENIDO

0.- INTRODUCCIÓN	3
1.- OBJETIVOS GENERALES. MEDIDAS PROPUESTAS PARA SU DESARROLLO	4
2.-HORARIO GENERAL DEL INSTITUTO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA SU ELABORACIÓN	9
2.1.-REUNIONES DE LA C.C.P. Y CALENDARIO DE EVALUACIONES RECOGIDOS EN EL D.O.C.....	10
2.2.-CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS:	11
2.3.-CRITERIOS PARA APOYOS Y REFUERZOS Y PRIORIZACIÓN DE HORAS.....	13
2.4.-PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR	14
3.- PROYECTO EDUCATIVO DEL INSTITUTO.....	15
4. PLAN DE INICIO DE CURSO	16
5. PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO Y MEDIOS DIGITALES DEL IES CAMPO CHARRO	28
6. PLAN DE DIGITALIZACIÓN.....	53
7. MEMORIA ADMINISTRATIVA. (DOC, ESTADÍSTICA E INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS).....	56
8. PLAN DE LECTURA	56
9. PLAN DE CONVIVENCIA	57
10. PLAN DE MEJORA DE ÉXITO EDUCATIVO: ACOGIDA DEL ALUMNADO DE 1º DE E.S.O.....	57
11. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAEXCOLARES.....	58
12. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES....	59
13. PLAN DE DESARROLLO DE MEDIDAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.	62
14. PROGRAMA RELEO PLUS. CURSO 2020-2021	63
15. Formación del profesorado. Plan de formación	63
16. PROYECTO ETWINNING EBE: LEARNING CROSSING BORDERS	66
17. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN.....	68

0.- INTRODUCCIÓN

La PGA se redacta de acuerdo con lo establecido en el art 16 de la orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León (BOCyL de 8 de mayo) y el art. 19 de la orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León (BOCyL de 8 de mayo). Incluirá, sustancialmente lo establecido en el artículo 125 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y, en su caso, en el artículo 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, además de:

- a) El proyecto educativo de centro debidamente actualizado, junto con los planes y proyectos que en él se integran.
- b) El programa anual de actividades complementarias y extraescolares.
- c) La estadística de principio de curso.
- d) El documento de organización del centro, elaborado según las directrices de la consejería competente en materia de educación.
- e) Los planes y proyectos que desarrolla el centro no incluidos en el proyecto educativo.

La crisis mundial desencadenada por la expansión del Covid-19, nos obliga a compatibilizar la seguridad sanitaria con la vida académica.

Para hacer frente a la crisis sanitaria, hemos elaborado un Plan de Inicio de Curso siguiendo el protocolo de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León.

En previsión de los múltiples escenarios que se pueden presentar, y de que se puedan producir nuevos brotes de pandemia a lo largo del curso, hemos desarrollado un Plan de Contingencia y un Plan de Digitalización que garantizan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

GOBIERNO DEL INSTITUTO.

En virtud del cambio legislativo establecido en la LOMCE y el decreto 23/2014, hay una sustancial variación en el papel del Claustro y del Consejo Escolar del IES. El actual Equipo Directivo ha planteado a ambos órganos que todas las decisiones que fuesen competencia de los mismos en la LOE y que en este momento han pasado a ser competencia del Director, se seguirán sometiendo a la opinión de dichos órganos, asumiendo una Dirección democrática.

1.- OBJETIVOS GENERALES. MEDIDAS PROPUESTAS PARA SU DESARROLLO

OBJETIVO 1º: LUCHAR CONTRA EL FRACASO ESCOLAR COMO PROBLEMA MÁS SIGNIFICATIVO DEL CENTRO.

ACTIVIDADES:

- Analizar los resultados académicos de las evaluaciones y adoptar las medidas necesarias para paliar el fracaso escolar.
- Coordinar las actividades departamentales en innovación educativa, grupos de trabajo, actividades complementarias, programas de mejora, lectura, etc.
- Potenciar la formación del profesorado en metodologías activas para mejorar el rendimiento académico de nuestros alumnos.
- Motivar a las familias para que fomenten el hábito de estudio y cooperen con los profesores.
- Ofertar la optativa de Conocimiento de las Matemáticas como refuerzo para alumnos procedentes del programa PMAR.
- Hora de atención de profesores a los padres.



- Detección de la brecha digital sondeando la disponibilidad de medios digitales del alumnado para solventar posibles cuarentenas por Covid-19.
- Identificación de las necesidades básicas del alumnado en relación con su competencia digital y abordar su formación desde todas las áreas de forma urgente.

Temporalización: Durante todo el curso.

Responsables: Todos los profesores.

OBJETIVO 2º: CREAR UN CENTRO PARTICIPATIVO DE TODOS LOS ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, ESPECIALMENTE DE LAS FAMILIAS.

ACTIVIDADES:

- Impulsar jornada de puertas abiertas.
- Mejorar las vías de comunicación entre todos los sectores de la comunidad.
- Potenciar la figura del delegado dotándole de más responsabilidad para canalizar la participación de los alumnos en la vida del centro.
- Ceder los recursos del centro, como biblioteca, pabellón, pistas deportivas a las AMPAS para su uso fuera del horario escolar.
- Crear una agenda de trabajo y de comunicación entre profesores, padres y alumnos.
- Realizar un boletín informativo a las familias.
- Crear un espacio en la Web del centro para las AMPAS.



Temporalización: Todo el curso.

Responsables: Tutores y CCP.

OBJETIVO 3º: IMPULSAR METODOLOGÍAS, RECURSOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS QUE MEJOREN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO.

ACTIVIDADES:

- Mantener la página web del centro como fuente de información.
- Crear un espacio de trabajo, colaboración y difusión de actividades en la web del centro, para toda la comunidad educativa.
- Mejorar los recursos audiovisuales y técnicos de laboratorios y departamentos.
- Realizar la evaluación inicial en todos los cursos de la ESO para detectar rápidamente problemas de aprendizaje, enviando un informe individualizado a la familia del alumno.
- Desarrollar el Plan de Formación en que estamos inmersos, con sus dos itinerarios sobre TIC y metodologías activas, para cambiar los modelos curriculares, la forma de entender la educación en el aula y la evaluación.

Temporalización: Todo el curso.

Responsables: Equipo directivo y tutores.



OBJETIVO 4º: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES CON FINALIDAD ESENCIALMENTE EDUCATIVA.

ACTIVIDADES:

- Utilizar el entorno y sus recursos como aula abierta y activa.
- Mentalizar a las familias de la necesidad de que las actividades fuera del aula son también instructivas y educativas.
- Concienciar a los alumnos de la importancia de las actividades complementarias.
- En cuanto la pandemia nos lo permita seguiremos haciendo del centro un referente cultural para nuestros alumnos y su entorno, mediante la programación de Actividades extraescolares, Actividades culturales en el IES (Exposiciones, teatro, audiciones, recitales...), Actividades fin de trimestre y Actividades de convivencia.

Temporalización: Todo el curso.

Responsables: Tutores y jefe departamento extraescolares.

OBJETIVO 5º: MOTIVAR UN CLIMA DE DISCIPLINA, RESPONSABILIDAD Y RESPETO ENTRE LOS SECTORES EDUCATIVOS.

ACTIVIDADES:

- Mantener una puntualidad rigurosa de todos los profesores y alumnos para el buen funcionamiento de la vida académica.
- Educar en el diálogo, respeto y disciplina en el aula y fuera de ella, corrigiendo y llamando la atención al alumno si transgrede la norma y utilizando la tutoría como cauce ideal.
- Desarrollar temas transversales para crear hábitos democráticos y actitudes tolerantes.



- Controlar las faltas de los alumnos como un pilar de confianza de la familia en el centro, informándola rápidamente de la ausencia mediante mensajes a móviles.
- Potenciar la figura del Coordinador de Convivencia.
- Desarrollar actividades en los recreos que mejoren la convivencia.
- Extremar el cumplimiento de las medidas de seguridad y protección sanitarias en el recinto escolar.

Temporalización: Todo el curso.

Responsables: Equipo directivo, tutores y orientación.

OBJETIVO 6º: PROPORCIONAR AL ALUMNADO UNA EFICAZ ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL A TRAVÉS DE LAS TUTORÍAS COMO INSTRUMENTOS EDUCATIVOS.

ACTIVIDADES:

- Fomentar la integración de los alumnos que proceden de núcleos variados y los inmigrantes con grandes dificultades sociales.
- Dar a las tutorías el carácter orientador y educativo que tienen, potenciando la figura del profesor-tutor, como educador, entre la familia y el centro.
- Informar a los alumnos, a principio de curso, sobre objetivos, contenidos mínimos y criterios de evaluación y promoción.

Temporalización: Todo el curso.

Responsables: Departamento de orientación y tutores.



OBJETIVO 7º: IMPULSAR LAS RELACIONES INSTITUCIONALES ENTRE EL INSTITUTO Y LOS NÚCLEOS DE LA COMARCA, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN Y RECLAMACIONES CON LOS CRAS DE LA COMARCA QUE IMPARTEN SECUNDARIAS

ACTIVIDADES:

- Crear el ambiente de cooperación necesario con los municipios para realizar jornadas juveniles o de tareas de limpieza y aprovechamiento de los recursos del centro.
- Hacer del centro un referente cultural para nuestros alumnos y su entorno.
- Coordinar las reuniones necesarias con los maestros de Primaria de los centros adscritos a nuestro IES unificando programaciones, textos, etc.

Temporalización: Todo el curso.

Responsables: Equipo directivo y CCP.

2.-HORARIO GENERAL DEL INSTITUTO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA SU ELABORACIÓN.

La jornada lectiva comienza a las 8:45 para profesores y alumnos y a las 8:00 para el personal no docente. El personal laboral de limpieza se distribuirá en turnos de mañana y tarde para garantizar las medidas higiénicas necesarias.

La jornada concluye a las 14:35 para profesores y alumnos y a las 15:00 horas para el resto de personal.

Consta de 6 periodos lectivos de 50 minutos cada uno con un intervalo de 5 minutos entre clase y clase. Se modifica el horario escolar para que haya un único recreo a media mañana, de manera que se reduzcan los tránsitos por escaleras y pasillos a la mitad.



CLASES	HORARIO
PRIMERA	DE 8:45 A 9:35 HORAS
SEGUNDA	DE 9:40 A 10:30 HORAS
TERCERA	DE 10:35 A 11:25 HORAS
RECREO	DE 11:25 A 11:55 HORAS
CUARTA	DE 11:55 A 12:45 HORAS
QUINTA	DE 12:50 A 13:40 HORAS
SEXTA	DE 13:45 A 14:35 HORAS

2.1.-REUNIONES DE LA C.C.P. Y CALENDARIO DE EVALUACIONES RECOGIDOS EN EL D.O.C.

I.E.S.: Campo Charro
LOCALIDAD: La Fuente de San Esteban

28
CURSO 2020 / 2021
Nº DE CODIGO 37008205

5.9. Reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica

Fechas establecidas para las reuniones ordinarias de la Comisión de Coordinación Pedagógica

24/09/2020 21/10/2020 18/11/2020 10/12/2020 20/01/2021 24/02/2021 17/03/2021 21/04/2021 26/05/2021

5.11. Calendario de las Sesiones de Evaluación programadas

Estudios	Curso	Evaluación INICIAL	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación	Evaluación Previa a FCT	Evaluación Final Ordinaria (1ª sesión)	Evaluación Final Extraord. (2ª sesión)
ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA	1º	01/10/2020	18/12/2020	23/03/2021			24/06/2021	03/09/2021
ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA	2º	01/10/2020	18/12/2020	23/03/2021			24/06/2021	03/09/2021
ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA	3º	01/10/2020	18/12/2020	23/03/2021			24/06/2021	03/09/2021
ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA	4º	01/10/2020	18/12/2020	23/03/2021			24/06/2021	03/09/2021
BAC-CIENCIAS	1º	01/10/2020	18/12/2020	23/03/2021			24/06/2021	03/09/2021
BAC-CIENCIAS	2º	01/10/2020	18/12/2020	23/03/2021			30/05/2021	24/06/2021
BAC-HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIAL	1º	01/10/2020	18/12/2020	23/03/2021			24/06/2021	03/09/2021
BAC-HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIAL	2º	01/10/2020	18/12/2020	23/03/2021			30/05/2021	24/06/2021
FP Básica-MANTENIMIENTO DE VEHICULC	1º	01/10/2020	18/12/2020	23/03/2021			24/06/2021	03/09/2021
FP Básica-MANTENIMIENTO DE VEHICULC	2º	01/10/2020					24/06/2021	



2.2.-CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS:

HORARIO DE ALUMNOS

- Ningún grupo de alumnos podrá tener más de seis periodos lectivos diarios.
- Cada periodo tendrá una duración mínima de cincuenta minutos.
- Después de cada periodo lectivo habrá un descanso de cinco minutos para efectuar los cambios de clase.
- Después de tres periodos lectivos habrá un descanso de treinta minutos.
- En ningún caso podrá haber horas libres intercaladas en el horario lectivo de los alumnos.
- La distribución de las materias en cada jornada, a lo largo de la semana, se realizará atendiendo a razones exclusivamente pedagógicas.
- En ningún caso las preferencias horarias de los profesores, o el derecho de los mismos a elección, recogido en estas instrucciones, podrán obstaculizar la aplicación de los criterios anteriormente expuestos o los que pueda establecer el claustro.
- No se da prioridad a ninguna materia, por considerarse todas igualmente importantes.
- La hora de tutoría se considera igual que cualquier materia. Por tanto, aunque pueda coincidir a última hora, no será de forma sistemática.
- Los apoyos fuera del aula se harán de forma simultánea con la materia que se esté apoyando.
- Cada grupo tendrá un aula de referencia y cada materia optativa tendrá el aula asignada que será la que quede más próxima al aula de referencia.
- Cada alumno tendrá asignado un pupitre en cada una de las aulas que utilice.
- Para evitar desplazamientos de los alumnos, las materias optativas: música, plástica, etc. se darán en las aulas de referencia.



HORARIOS DE PROFESORES

- Los profesores permanecerán en el instituto 27 periodos semanales entre horas lectivas y complementarias. Aun cuando los periodos lectivos tengan una duración inferior a 60 minutos, no se podrá alterar en ningún caso el total de horas de dedicación al centro.
- Así mismo se recogerán en su horario cinco horas de cómputo mensual que comprenderán reuniones de claustro, sesiones de evaluación, periodos de recreo de alumnos y otras actividades complementarias y extraescolares.
- La permanencia mínima de un profesor en el instituto no podrá ser inferior a cuatro horas.
- Los profesores deberán impartir un mínimo de dos periodos lectivos diarios y un máximo de cinco. Los profesores técnicos de formación profesional impartirán un máximo de seis periodos lectivos diarios.
- Los profesores deberán incorporarse a los centros el 1 de septiembre y cumplir la jornada establecida hasta el 30 de junio.
- Los profesores tutores tendrán dentro de su horario una hora de reunión semanal, que se hará por cursos, con la orientadora, para planificar el trabajo a realizar en la hora de tutoría.
- La orientadora se reunirá semanalmente con la jefa de estudios para planificar las tutorías previamente a las reuniones de la orientadora con los tutores.
- Cada profesor tendrá asignadas tres horas de guardia de aula y, la mayoría, una hora de biblioteca; excepto los profesores con media jornada, que sólo realizarán una guardia de aula y, si no son tutores, una de biblioteca, y los profesores con 21 periodos lectivos semanales que sólo tendrán una hora de guardia.
- Los miembros del equipo directivo no tendrán guardias de biblioteca; tendrán las horas de despacho que les corresponden como equipo directivo.



- Excepcionalmente se asignarán dos guardias de recreo para garantizar que se cumplen las medidas sanitarias propuestas en el Plan de Inicio de curso. Es una actividad voluntaria en beneficio de toda la comunidad educativa.

2.3.-CRITERIOS PARA APOYOS Y REFUERZOS Y PRIORIZACIÓN DE HORAS

❖ ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.

- ✓ Los profesores y el D.O., realizarán las ACIs con seguimiento trimestral. Al término de cada evaluación trimestral se adjuntará al boletín de notas una valoración cualitativa del progreso del alumno.
- ✓ Cuando la evaluación psicopedagógica ponga de manifiesto la existencia de necesidades educativas especiales, se elaborará y aplicará un «plan de actuación» individualizado para cada alumno que establezca la respuesta adaptada al nivel y características de las necesidades detectadas. En la elaboración de este plan están implicados los profesores responsables de su aplicación y podrán contar con la colaboración y el asesoramiento de la orientadora.
- ✓ La maestra de Pedagogía Terapéutica:
 - Atenderá a los alumnos con necesidades educativas específicas, fundamentales en las áreas instrumentales.
 - Colaborará con el tutor del grupo de referencia de estos alumnos en el desarrollo de las funciones tutoriales de estos.



❖ **ATENCIÓN A ALUMNOS QUE REQUIEREN REFUERZOS EDUCATIVOS.**

- ✓ El D.O. colaborará con el Equipo directivo en la organización y puesta en marcha de medidas encaminadas a la atención de los alumnos que no superen los objetivos educativos previstos, en razón de sus dificultades de aprendizaje o de rendimiento.
- ✓ En la última sesión de evaluación, el Equipo de Evaluación determinará qué alumnos son susceptibles de recibir refuerzo educativo.
- ✓ Para los casos de alumnos que se incorporen al centro será necesaria la coordinación del D.O y el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de la zona.

2.4.-PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR

OBJETIVOS

1. Propiciar la asistencia continuada a clase de todos los alumnos, como forma de preservar el derecho individual a la educación.
2. Favorecer la permanencia en el sistema educativo a través de los distintos niveles educativos.
3. Contribuir a un control efectivo de la asistencia a clase de todo el alumnado.
4. Lograr una pronta detección del absentismo escolar en el período de escolaridad obligatoria con objeto de prevenir posibles situaciones de abandono y de fracaso escolar.
5. Llevar a cabo un estrecho seguimiento del alumnado con riesgo de absentismo debido a su problemática personal, familiar y/o social
6. Implicar a las familias en la consecución de una asistencia continuada a clase de los alumnos.

(El plan completo se adjunta como ANEXO I)



3.- PROYECTO EDUCATIVO DEL INSTITUTO.

Ver documento específico.

El Consejo Escolar y Claustro de profesores han sido informados sobre las modificaciones incluidas en el RRI y que entrarán en vigor este curso 2020-2021:

1. Se considerarán conductas contrarias a la convivencia del centro la interrupción y/o suplantación del desarrollo de la clase telemática.
2. Se considera falta grave el incumplimiento de las medidas de seguridad y protección sanitarias en el recinto escolar.

Se modifica el punto g de las conductas contrarias a la convivencia del centro, quedando redactado de la siguiente manera:

3. Sólo estará permitida la tenencia y utilización de móviles en el centro para uso educativo y cuando el profesor lo demande.



4. PLAN DE INICIO DE CURSO

Según se indica en el Protocolo de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2020/2021, el IES Campo Charro ha programado el siguiente Plan de inicio de curso para hacer frente a la crisis sanitaria de la COVID-19:

A) MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO SANITARIAS

Equipo de coordinación:

Está constituido por el equipo directivo del centro: director, jefa de estudios y secretario, aunque es imprescindible la cooperación de los tutores, el profesorado y el resto de la comunidad educativa. Sólo mediante la concienciación e implicación de todos los sectores, podremos hacer frente de manera efectiva esta crisis sanitaria.

Información:

A principios de curso, tanto en el claustro inicial, como el día de recepción de alumnos, se indicarán claramente a toda la comunidad educativa las normas a seguir en el centro, para tratar de evitar en la medida de lo posible la propagación del virus SARS CoV 2.

Mascarillas:

Todos los miembros de la comunidad educativa deberán llevarla siempre, especialmente en los desplazamientos entre clase y clase, y en el uso de las escaleras, o durante los recreos, y siempre que no se pueda mantener una distancia mínima de seguridad de 1,5 m. El alumnado solo podrá quitarse la mascarilla cuando esté sentado en su pupitre de referencia, situado a la distancia de



seguridad indicada de los más próximos. Habrá repuestos de mascarillas y guantes en las conserjerías para todos aquellos que lo precisen.

Papeleras con tapa y pedal:

Para desechar las mascarillas y guantes con la suficiente seguridad, se han colocado papeleras con tapa y pedal por todo el instituto: una en cada zona de servicios, en la parte externa de los aseos de alumnos-as, y en los de profesores-ras; además de otros lugares frecuentados: conserjería, sala de profesores, etc.

Jabón e hidrogel:

En todos los aseos hay dispensadores de jabón y toallitas de papel, y se recomendará el lavado frecuente y correcto de manos, sobre todo, después de manipular cualquier objeto que no sea de su propiedad. También se han colocado dispensadores de hidrogel, tanto de pared como en botellas, en lugares estratégicos, como conserjerías, entrada de los aseos, despachos, etc.

Señalización:

Se han colocado por todo el instituto, sobre todo donde hay papeleras y dispensadores de hidrogel, carteles informativos sobre:

- La obligatoriedad del uso de mascarillas, salvo que estén sentados en sus pupitres. Y su correcta utilización.
- Lavarse frecuente de manos con jabón o hidrogel. Y el modo correcto de hacerlo.
- Mantener la distancia de seguridad mínima de 1,5 m en todo momento.
- Forma correcta de toser y estornudar.

Se han colocado en el suelo del pasillo principal, marcas de separación distantes 1,5 m, para evitar aglomeraciones cuando haya que hacer colas para solicitar cualquier trámite.



Mamparas:

Se han colocado mamparas de seguridad en las zonas de consulta de mayor tránsito y frecuencia, como conserjerías, secretaría, despachos de dirección y orientación, y entre los puestos informáticos de la sala de profesores, dada su proximidad y dificultad para cambiar de ubicación. En este sentido, se recomendará al profesorado el uso de su propio ordenador portátil.

Temperatura:

El centro dispone de tres termómetros digitales, uno para cada conserje, para poder realizar la toma de la temperatura corporal de manera instantánea y sin contacto, a todas las personas que entren en sus edificios, al menos una vez a primera hora de la mañana, para poder detectar precozmente síntomas de la COVID-19, como es la fiebre.

Limpieza y desinfección:

El personal de limpieza desinfectará, durante las horas de clase, los aseos y objetos de uso frecuente, como pasamanos de escaleras, pomos de puertas, etc. de sitios comunes y despachos, y los utensilios de aulas específicas y desdobles en las que no haya docencia en ese momento.

Durante el recreo aprovecharán para ventilar y desinfectar las aulas de referencia de los grupos estables.

Los alumnos deberán llevar a clase a diario un paño y un bote de alcohol, para limpiar su puesto de estudio no habitual, en las aulas específicas y/o desdobles.

No siendo necesario en su pupitre habitual de su aula de referencia.

Aislamiento de posibles enfermos de COVID-19:

Si se detectase una persona con síntomas compatibles con la COVID-19, se procederá a su aislamiento en la habitación A018 del edificio viejo, o en la habitación B106 del edificio nuevo, según la ubicación del alumno. También se pondrá en conocimiento de la familia y del centro de las autoridades sanitarias dicha incidencia.



B) CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE

HORARIOS

Acceso al centro educativo:

Se hará de la forma más escalonada posible, como buena parte del alumnado utiliza transporte escolar, según van llegando los autobuses, los alumnos se irán dirigiendo a sus aulas, guardando siempre la distancia de seguridad.

Se habilitarán 3 accesos, 2 en el edificio antiguo y 1 en el nuevo, en cuya puerta se situará un conserje, para medir la temperatura a todas las personas que entren a los edificios por primera vez, al comienzo de la mañana; y comprobar el correcto uso de la mascarilla.

- Por la puerta del edificio nuevo entrarán los alumnos de 2º de ESO y 1º de FPB.
- Por la puerta izquierda del edificio viejo entrarán los alumnos de 1º y 3º de ESO y los de 2º de bachillerato.
- Por la puerta derecha del edificio viejo entrarán los alumnos de 4º de ESO y 1º de bachillerato.

Tránsito por pasillos y escaleras:

Será obligatorio el uso de mascarilla y el mantenimiento de la distancia de seguridad de 1,5 m. Se realizarán el menor número de desplazamientos posibles, procurando utilizar las aulas de referencia de los grupos estables.

En el edificio nuevo, la escalera se utilizará solo para subir a la planta superior, y la rampa para descender.

En el edificio antiguo, las escaleras serán de un único sentido ascendente a primera hora de la mañana y tras la finalización del recreo, y de un único sentido descendente al acabar la jornada y para ir al patio durante el recreo. Si durante esos momentos, alguien necesita utilizar la escalera en sentido contrario, deberá esperar hasta que todos los alumnos hayan terminado de utilizarlas.



El descenso de las escaleras del edificio antiguo, al acabar la jornada y para ir al patio durante el recreo, se realizará conforme hemos ensayado durante los simulacros de evacuación, empezando por las aulas de las plantas inferiores y más próximas a las escaleras.

El uso masivo de las escaleras, al empezar y finalizar la jornada y el recreo, se hará guardando la distancia de seguridad en fila de a uno, nunca en paralelo o en grupos.

Gestión de las aulas:

En las aulas de referencia de los grupos estables, el tutor asignará un mismo pupitre a cada alumno para todo el curso. El aula se ventilará siempre que sea posible, especialmente durante los recreos. Las puertas permanecerán preferentemente abiertas para evitar tocar los pomos.

Las aulas específicas y de desdoble, con alumnado variable, se utilizarán lo menos posible. Y serán los propios alumnos los responsables de su desinfección a la llegada a su puesto de estudio, mediante alcohol y un paño, que deberán traer a diario. El profesorado hará lo propio en cada puesto de trabajo.

El personal de limpieza desinfectará y ventilará las aulas según se indicó anteriormente.

Recreo y actividades:

El alumnado evitará durante el recreo las aglomeraciones, y respetará en todo momento la distancia de seguridad y el uso de mascarillas.

Se propone modificar el horario escolar para que haya un único recreo a media mañana, de manera que se reduzcan los tránsitos por escaleras y pasillos a la mitad.

Se suprimen las actividades de convivencia que supongan proximidad física durante el recreo, así como las actividades extraescolares. Y se suspende también la cesión de espacios del centro para otras organizaciones del municipio y la AMPA, al menos hasta que no esté superada esta crisis sanitaria.



Aseos:

Todos los aseos cuentan con dispositivos suministradores de jabón y papel para secarse las manos. En la pared de entrada a los mismos, se ha colocado un dispensador de hidrogel alcohólico, y una papeleras con tapa y pedal para desechar mascarillas y guantes (uno por cada pareja de aseos masculino y femenino). En las puertas de los aseos de alumnos se ha colocado cartelería informativa sobre:

- El correcto lavado de manos
- La forma correcta de toser y estornudar
- Indicaciones sobre el buen uso de las mascarillas
- Limitación de aforo en los aseos

En los aseos se establece un límite de aforo de 2 personas, para procurar mantener la distancia de seguridad.

Salas de profesores y reuniones, departamentos y despachos

En la sala de profesores se han quitado la mitad de las sillas, para situar las restantes a la distancia de seguridad adecuada, y limitar el aforo de profesores presentes. Se aconseja a los mismos el uso de sus respectivos departamentos o despachos.

Los 4 puestos informáticos de la sala de profesores, situados en dos mesas, se han separado mediante mamparas para permitir su proximidad sin tener que reubicarlos, lo que sería bastante complicado. Se recomienda al profesorado el uso de los ordenadores de sus departamentos y los ordenadores portátiles y personales.

Para las reuniones del profesorado, claustro, CCP, etc. Se habilitará el aula que antes se utilizaba para las actividades de convivencia, por ser la más grande, y poder disponer en ella suficientes puestos con la distancia adecuada. No obstante, salvo excepciones, se procurarán realizar las reuniones de manera telemática.

Sala de atención a las familias:

Se ha colocado una mampara grande de separación en la mesa de la sala de atención a las familias. Se recomendará a las mismas evitar las entrevistas personales con los tutores y



profesores, salvo necesidad; procurando el intercambio de información de forma telefónica y/o telemática.

Biblioteca:

Se interrumpe el uso de la biblioteca durante los recreos por parte del alumnado, aunque podrá utilizarse como aula de desdoble.

El préstamo de libros se realizará bajo demanda a los profesores encargados. En el caso de lecturas recomendadas, será el profesor interesado quien facilite dicha entrega a sus alumnos.

Transporte escolar:

El aforo del transporte escolar no será reducido, si bien el uso de mascarilla será obligatorio en el mismo.

Se esperará en la parada del autobús, manteniendo la distancia de 1,5 m. Cada alumno tendrá siempre el mismo asiento preasignado. Entrarán primero los alumnos que se sienten en los asientos traseros, para la bajada se hará en orden inverso, desde los primeros asientos.

Todos los autobuses dispondrán de un dispensador de hidrogel para la desinfección de manos del alumnado.

Cafetería:

Se limita su aforo a 10 personas. En la medida de lo posible, se despacharán las consumiciones a través de la ventana situada al final de la barra. El alumnado guardará una distancia de seguridad de 1,5 m en la cola de la misma.



C) CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS

Los alumnos se agruparán por cursos y en el caso de exceder la ratio establecida se crearán dos grupos.

La opción bilingüe será el criterio de pertenencia a un grupo y otro. Siempre que sea posible, y el número de alumnos esté equilibrado, se procurará hacer grupo bilingüe y no bilingüe.

El uso de aulas específicas se reducirá al máximo, pero se hace imprescindible en muchos de los cruces necesarios para impartir todas las optativas.

Se tendrá en cuenta la proximidad a las aulas específicas de cada curso para evitar desplazamientos excesivos y cruce de alumnos por los pasillos.

Reubicaremos todos los grupos en función del número de alumnos para poder mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros. La distribución de aulas quedaría de la siguiente manera:

1º ESO:

Serán 2 grupos de 16 alumnos, uno mixto y otro no bilingüe. Necesitarán al menos tres aulas por lo que estarán ubicados en la planta del actual 3º de la ESO (A106, A107 y A108), pudiendo utilizar en caso necesario el aula específica de francés (A105).

2º ESO:

Serán 2 grupos de 21 alumnos, uno bilingüe y otro no. Al ser grupos numerosos ocuparán las aulas de bachillerato del edificio nuevo (B104 y B105). Estarán a su disposición las aulas B107 y B108 para impartir las optativas de Valores Éticos y Conocimiento de las Matemáticas.

3º ESO:

Es el grupo más numeroso con 27 alumnos y sólo es posible ubicarlo en el laboratorio de idiomas A004, para poder mantener la distancia de seguridad. Para las materias con pocos alumnos como Matemáticas Aplicadas, Francés, Valores Éticos y el Bilingüismo, podrán utilizar la



biblioteca (A003) que está al lado del aula. Para las optativas de Plástica y Tecnología, una la podrán cursar en el aula de referencia y la otra en el aula específica.

4º ESO:

Será un grupo mixto de 16 alumnos. El número de optativas de este curso obliga a utilizar hasta 3 aulas en alguna ocasión, pero en los cruces previstos a estas alturas hay siempre algún aula específica (Música, Plástica, Tecnología) de fácil acceso desde el aula de referencia. Las aulas asignadas a este grupo son: A114, A115 y A212

Bachillerato:

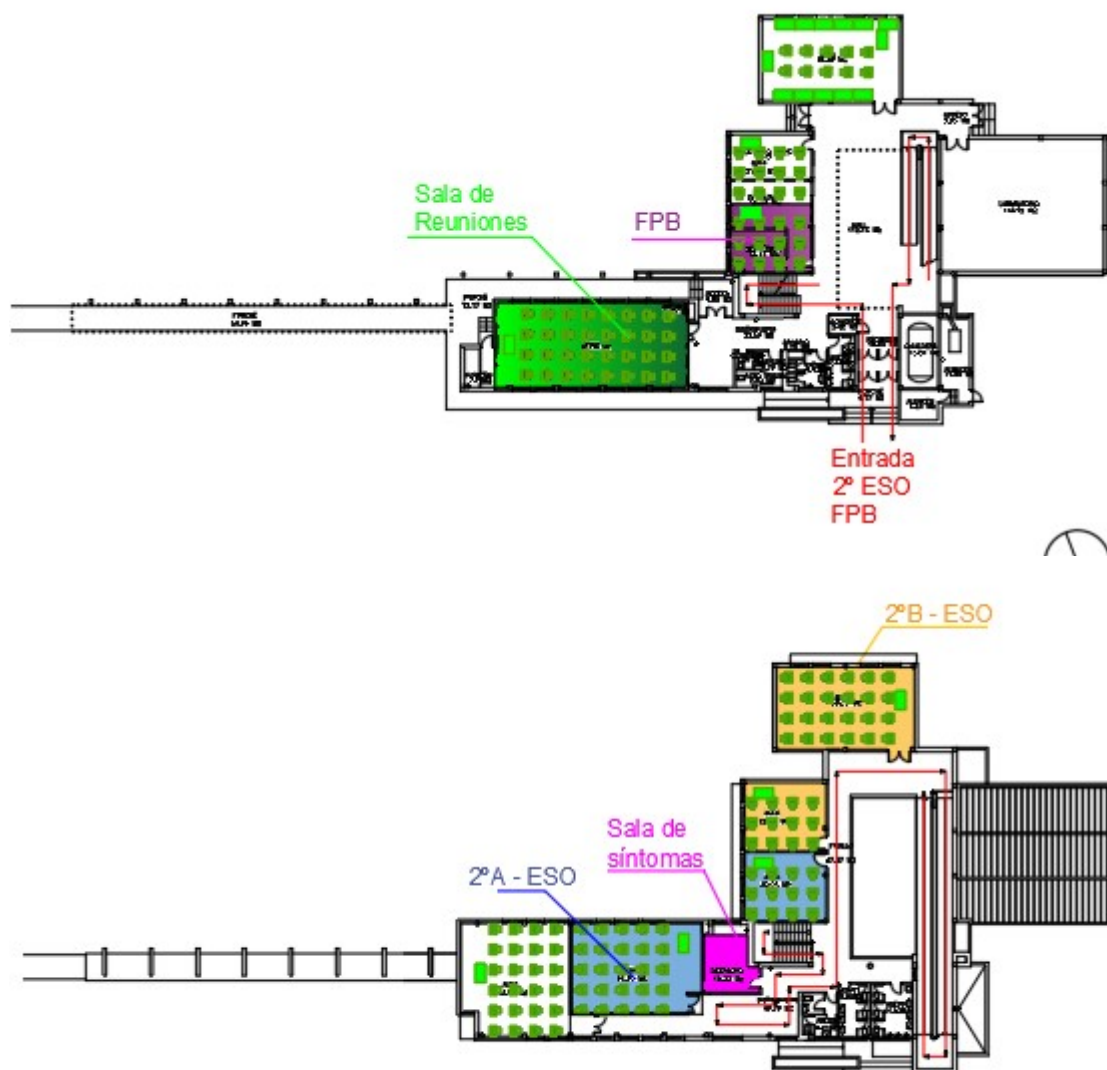
Ocupará la segunda planta completa del edificio antiguo, dejando abierta el aula de teatro para comunicar las dos alas del edificio. Dispondrán de dos aulas grandes y 7 medianas para cubrir las necesidades de estos grupos. La asignación de aulas sería: 1º Bach – A213 y A214, 2º Bach – A208 y A209.

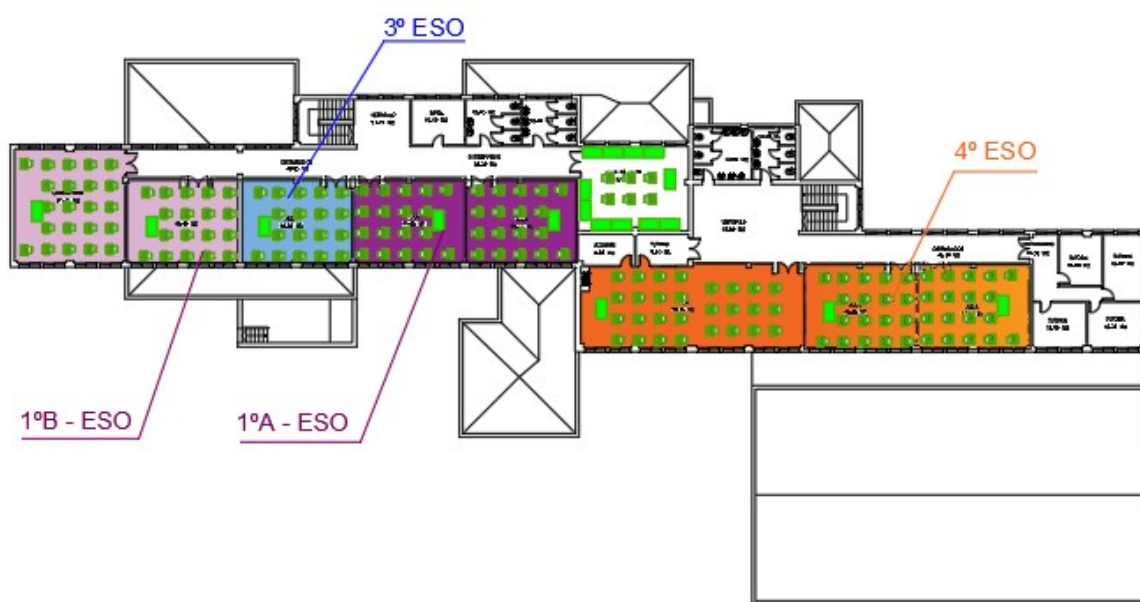
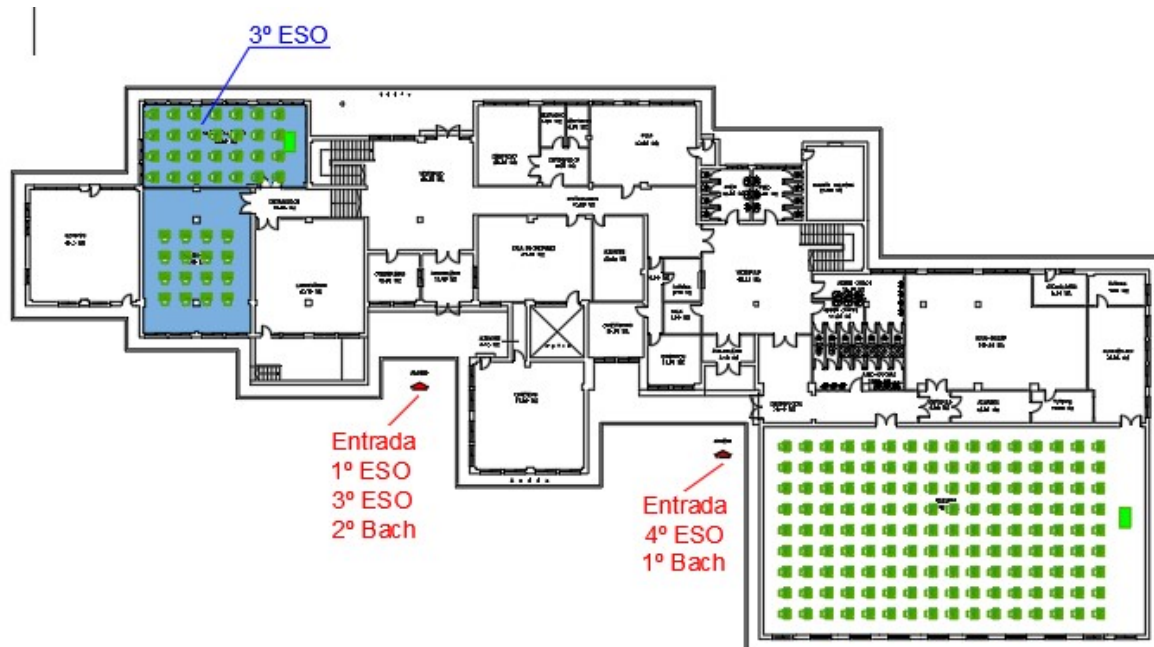
FPB:

Seguirá igual que el curso pasado utilizando el taller y el aula B009 para las clases teóricas.

Planos:

Se adjuntan planos sobre la ubicación y distribución de pupitres de todas las aulas para el curso 2020-2021



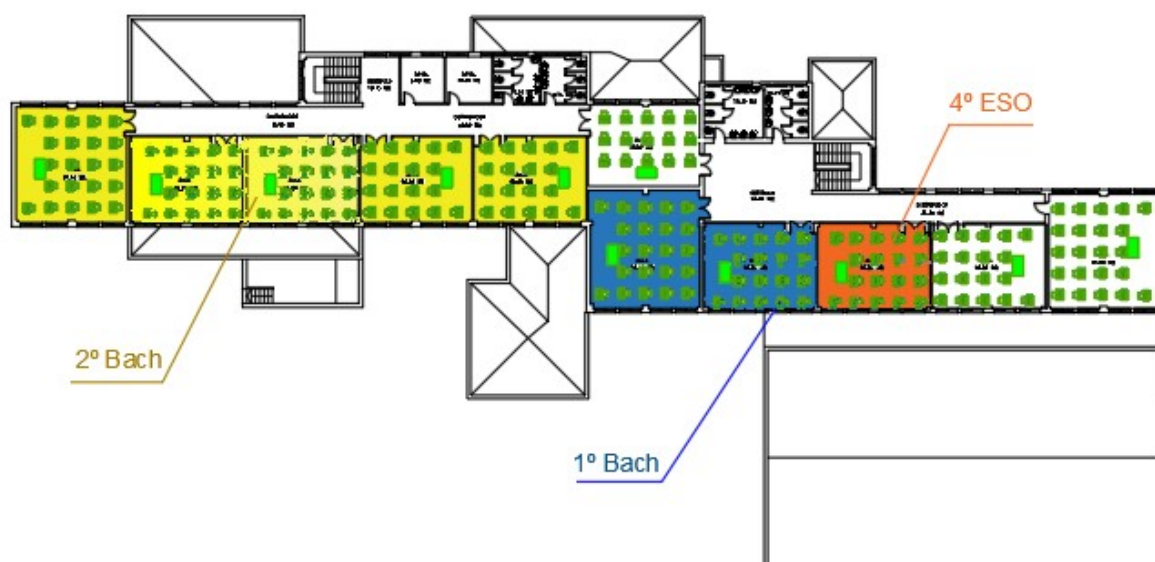




**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

I.E.S. CAMPO CHARRO





5. PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO Y MEDIOS DIGITALES DEL IES CAMPO CHARRO

CÓDIGO DE CENTRO:	37008205
DENOMINACIÓN:	IES CAMPO CHARRO
LOCALIDAD:	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	ESO BACHILLERATO FPB

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	Hasta 30 de septiembre de 2020
------------------------------------	--------------------------------

INSPECTOR/A:	Álvaro Fernández Roldán
---------------------	-------------------------

Para el supuesto de que se puedan producir nuevos brotes de pandemia a lo largo del curso 2020/2021 que requieran la suspensión de la actividad educativa presencial y al objeto de lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el equipo directivo, con la colaboración de los órganos de coordinación didáctica, e informado al Claustro y Consejo Escolar, ha elaborado el presente Plan de Contingencia, el cual formará parte de la Programación General Anual e implica la redacción alternativa o complementaria de los diferentes



apartados de los documentos oficiales del centro que pudieran verse afectados sustancialmente en dicho supuesto.

ÍNDICE

1. Objetivos.
2. Elementos de carácter organizativo.
 - 2.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con las familias.
 - 2.2. Horario semanal del centro.
3. Elementos de carácter pedagógico.
 - 3.1. Ajustes de la propuesta curricular.
 - 3.2. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
 - 3.3. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.
 - 3.4. Estrategias para la atención a la diversidad.
 - 3.5. Normas de convivencia añadidas al Reglamento de Régimen Interior.
 - 3.6. Seguimiento y evaluación del Plan por el equipo directivo.
4. Elementos de carácter digital.



OBJETIVOS.

1. Garantizar la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
2. Reequilibrar los diferentes currículos, adaptando las programaciones didácticas a contenidos básicos y preparados para un posible trabajo a distancia.
3. Dar respuesta dinámica a la suspensión de la actividad educativa presencial.
4. Asegurar el conocimiento y protocolo de uso de herramientas on-line para la organización académica, la enseñanza-aprendizaje y la información-comunicación.
5. Comprobar las necesidades de recursos TIC de los distintos sectores de la comunidad educativa.
6. Favorecer la formación necesaria para el uso de las distintas herramientas on-line.
7. Añadir transparencia en la gestión educativa y transmitir confianza a la comunidad educativa.

ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

EQUIPO COORDINADOR.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director	JOSE ANTONIO CUADRADO VICENTE	630551390 jacuadrado@educa.jcyl.es
Secretario	JUAN CARLOS MERCHAN MARTIN	652414614 jcmerchan@educa.jcyl.es
Jefa de estudios	ANA DE LA FUENTE CANTARINO	609097810 afuentecan@educa.jcyl.es
Coordinadora COVID	M ^a ANGELES HERRERO FRAILE	657067451 maherrerof@educa.jcyl.es
Orientadora el IES	AMPARO HERNANDEZ MARTIN	649251914 mahernandezm@educa.jcyl.es



Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con las familias.

COORDINACIÓN DEL PROFESORADO:

Ante un posible cierre total o parcial del centro, debido a la pandemia COVID-19, se establecen cauces de comunicación alternativos, no presenciales, entre todos los miembros de la comunidad educativa, tales como el uso del correo electrónico corporativo, grupos de WhatsApp, teléfono, reuniones telemáticas a través de MS Teams (además de como medio de comunicación), MS OneDrive, web del centro...

Estos cauces de comunicación se usarán también preferentemente, aunque no haya un cierre del IES, en sustitución de las reuniones presenciales, para evitar los contagios. De manera que los claustros, reuniones de la CCP, reunión del consejo escolar, etc. se harán siempre que sea posible de forma telemática a través de la aplicación MS Teams.

COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS:

El profesorado dispone de una hora semanal de atención a padres. Cualquier consulta se efectuará preferentemente por vía telefónica, aunque haya enseñanza presencial. El envío de información a las familias se realizará mediante SMS, correo electrónico corporativo y la página web del centro.

COORDINACIÓN CON EL SERVICIO DE TRANSPORTES:

El secretario del centro avisará a los responsables del servicio de transportes de las normas en el mismo, así como de las posibles incidencias y variaciones de alumnado que haya en cada ruta, o de la posible anulación de las mismas.



Nivel de coordinación	Estrategias alternativas	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Profesorado que imparte docencia al mismo grupo	Reuniones online por Teams Email/teléfono/Whatsapp	Circunstancial	Equipo coordinador
Profesorado que imparte docencia en los mismos niveles			
Miembros de un mismo departamento didáctico	Reuniones de departamento online por Teams Email/teléfono/Whatsapp	Semanal	Equipo coordinador y Jefes de departamento
Jefes de departamento y equipo directivo	Reunión de la CCP online por Teams Email/teléfono/Whatsapp	Mensual	Director y jefa de estudios
Tutores, departamento de orientación y equipo directivo	Reuniones de tutores y orientadora online por Teams Email/teléfono/Whatsapp	Semanal	Orientadora y jefa de estudios
Profesorado y familias	Reunión del consejo escolar online por Teams Página web del centro Email/teléfono/Whatsapp/SMS	Circunstancial	Equipo coordinador
Equipo directivo y responsables del transporte	Email/teléfono/Whatsapp	Circunstancial	Secretario



Horario semanal del centro.

HORARIOS DE DOCENCIA Y TUTORÍAS DE ALUMNOS:

En caso de cierre parcial del centro, o de un grupo concreto debido a una cuarentena, se mantiene el mismo horario que en la enseñanza presencial.

Si hubiese un nuevo confinamiento global o cierre total del centro, el horario de las clases telemáticas, o de seguimiento y apoyo a las tareas encargadas, mantiene la misma secuenciación que en la enseñanza presencial, pero varía la distribución horaria del siguiente modo:

HORARIO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA, SOLO EN CASO DE CIERRE TOTAL DEL CENTRO *

Hora lectiva	Inicio	Fin
1ª	9:00	9:50
2ª	10:00	10:50
3ª	11:00	11:50
4ª	12:00	12:50
5ª	13:00	13:50
6ª	14:00	14:50

HORARIO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS



En caso de cierre parcial del centro, o de un grupo concreto debido a una cuarentena, se mantiene el mismo horario de tutoría y atención a padres de los profesores que en la enseñanza presencial (se encuentra disponible en la página web del centro).

Si hubiese un nuevo confinamiento global o cierre total del centro, se habilitará el teléfono móvil del centro **629 85 18 48** para organizar una conserjería virtual, desviando las llamadas a los conserjes del instituto. Este teléfono se publicitará a todas las familias mediante envío de SMS, correo electrónico y la página del del centro. Desde el mismo, los padres que lo deseen, podrán concertar una cita telefónica con el tutor o profesor correspondiente.

HORARIO DE SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN

En caso de supresión total de la enseñanza presencial, pero el centro permanece abierto con personal imprescindible, el horario de atención será de 9:00 a 14:00 horas.

Si es centro se cerrase completamente, se habilitará una conserjería virtual en el teléfono **629 85 18 48**, de manera que los conserjes, telemáticamente, puedan trasladar la solicitud y el contacto al administrativo o al secretario del IES, dentro del horario de atención anterior (de 9:00 a 14:00 horas).

Aspecto	Modificaciones	Responsables	Traslado información	Mecanismo
Horario de atención a las familias por los tutores y profesores	Cierre parcial: se mantiene la hora Cierre total: se pedirá cita en el teléfono	Equipo coordinador y tutores	Alumnado y familias Tutores y profesores	SMS Correo electrónico



	629 85 18 48		Conserjes	Web del centro
Horarios de grupos de alumnos	Cierre parcial: se mantiene horario Cierre total: se mantiene secuencia, cambia el horario*	Equipo coordinador	Alumnado y familias Profesorado	
Horario de secretaría y administración	9:00 a 14:00	Secretario	Familias Profesorado Personal laboral	

Elementos de carácter pedagógico.

Ajustes de la propuesta curricular.

Paralelamente al desarrollo de la actividad docente presencial de la segunda quincena del mes de septiembre, se fomentará el uso de medios telemáticos durante el proceso de enseñanza aprendizaje. Todos los profesores realizarán alguna actividad telemática con sus alumnos a modo de ensayo general y puesta a punto de las herramientas a utilizar en caso de nuevos brotes de pandemia.

Para unificar las herramientas a utilizar en el desarrollo de la actividad docente en la modalidad de teleformación, se empleará: el aula virtual Moodle (insertando Teams),



Office365, almacenamiento de OneDrive, el correo electrónico educa y la comunicación a través de la página web del centro, IESFácil y el servicio de infoeduca.

Ante un posible escenario de suspensión de la actividad educativa presencial, adaptaremos los siguientes aspectos relevantes de la propuesta curricular, con la finalidad de homogeneizar el funcionamiento del profesorado y de los diferentes grupos.

Las presentes medidas de contingencia y digitalización serán incorporadas a los documentos institucionales por el director, una vez recogidas las iniciativas y aportaciones del Claustro, toda vez que se informe al Consejo Escolar.

Medidas	Responsables
Criterios para la selección de los contenidos más relevantes de cada asignatura y criterios de evaluación. • Diferenciar los contenidos esenciales de los secundarios, de forma que el alumnado realice aprendizajes significativos que les permitan ir articulando el conocimiento. • Priorizar aquellos que favorezcan un tratamiento online. • Contenidos esenciales y no tratados durante el tercer trimestre del curso anterior. Deberán recogerse en el plan de refuerzo de las programaciones didácticas de los departamentos. • Destacar los contenidos que no se traten en cursos posteriores, ni en otras disciplinas.	• Equipo directivo. • CCP. • Claustro de profesores.



- Reducción de contenidos adaptándolos a las dificultades y a la ralentización del trabajo online.
- Programar una estructura equilibrada entre los aspectos teóricos y los prácticos, buscando siempre la integración de una y otra parte.

Criterios para la selección de materiales de desarrollo curricular de carácter telemático.

- En una situación de confinamiento, los materiales en soportes físicos no resultan de utilidad para ello, porque no permiten la interacción. Los materiales han de ser digitales, interactivos y motivadores, que permitan al alumno ser protagonista de su propio aprendizaje.
- El material debe tener una finalidad relacionada con las competencias curriculares. Pueden ser utilizados para estimular competencias de las diferentes áreas.
- Han de ser adecuados al nivel de desarrollo y permitir activar la imaginación y creatividad del alumnado a través de diferentes propuestas de uso, fomentar el trabajo en grupo y el aprendizaje significativo de los alumnos, estimular la observación, experimentación, la actividad creadora, favorecer el intercambio de experiencias entre los propios alumnos y sobre todo, deben fomentar la investigación. Y por último estimular el ejercicio de actividades que contribuyen al desarrollo de nuevas habilidades, destrezas, hábitos y actitudes.



• Deberán favorecer la retroalimentación del proceso de aprendizaje del alumno mediante plataformas de autoevaluación interactivas.	
Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos a aplicar en enseñanza no presencial, basados en el desarrollo de las competencias. • Empatizar con el alumnado y utilizar la tecnología para acompañarles emocionalmente. • Coordinar a través del tutor un número de tareas proporcional a las circunstancias. Un exceso de trabajos sólo lleva a googlear, cortar y pegar sin una dirección clara. • Establecer una semana como plazo de entrega y corrección de las tareas propuestas. • La formación a distancia requiere que el alumno se involucre libre y voluntariamente en su aprendizaje, tarea difícil para alumnos de la ESO. La dispersión, la sensación de soledad y la de que el esfuerzo que deben hacer es excesivo, son riesgos que debemos minimizar. • La metodología didáctica ha de estar orientada a potenciar el aprendizaje por competencias, por lo que será activa y participativa, y desarrollará la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo. • Minimizar la brecha digital con formación presencial los	• Equipo directivo. • CCP. • Claustro de profesores.



primeros días de clase. • Se desarrollarán actividades que fomenten la motivación y el interés por las materias instrumentales, cuidando la correcta expresión oral y escrita en la comunicación telemática.	
Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado en procesos de enseñanza a distancia. • Se deben buscar estrategias y procedimientos de evaluación objetivos y válidos para garantizar la autenticidad. • Potenciar la evaluación formativa para apoyar al alumno en su proceso de aprendizaje, aprovechando la retroalimentación que se deriva de ella. • Se utilizarán procedimientos de evaluación continua variados: observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, proyectos etc. que permitan la integración de todas las competencias. • Combinar medios sincrónicos (chat, videoconferencia, Teams...) y asincrónicos (web, aula virtual, foros, correo electrónico...), para evaluar cuantitativa y cualitativamente el aprendizaje.	• Equipo directivo. • CCP. • Claustro de profesores.
Criterios generales para la atención a las actividades de	• Equipo directivo.



evaluación y recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, en supuestos de enseñanza no presencial. A lo largo del curso se podrían presentar varios escenarios que afectarían a los alumnos con materias pendientes, desde periodos de cuarentena particulares o colectivos, hasta el cierre total del centro. Ante posibles brotes que nos impidan la presencialidad, se deben proponer trabajos y pruebas que faciliten un seguimiento online, programando entregas distribuidas a lo largo de todo el curso.	• CCP. • Claustro de profesores.
Criterios generales de atención a alumnos con necesidades de apoyo educativo. Los departamentos elaborarán sus propuestas didácticas atendiendo a la diversidad y teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, atendiendo a las siguientes recomendaciones: • Concretar aún más los contenidos esenciales. • Reforzar el contacto telemático. • Flexibilizar el número de tareas y los plazos de entrega. Utilizar soportes permanentes en las explicaciones que faciliten el visionado reiterado: Vídeo, grabación de las sesiones Teams, audios, etc.	• Equipo directivo. • CCP. • Claustro de profesores.

Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.



Atendiendo el apartado 11 de la Instrucción de 6 de julio de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, se tendrán en cuenta los siguientes elementos para la elaboración de las programaciones didácticas:

Medidas	Responsables
Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada Asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario. Se articularán recursos que permitan la impartición de los contenidos tanto de forma presencial como a distancia y se priorizarán aquéllas que favorezcan el desarrollo de la competencia de aprender a aprender. Establecimiento en las programaciones del curso escolar 20-21 de actividades de refuerzo que permitan al alumnado adquirir contenidos y capacidades no alcanzados en el curso escolar 19-20.	• CCP • Depart.
Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.	
Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial. Tendrán un marcado	



protagonismo los recursos didácticos de carácter digital que permitan el trabajo autónomo de los alumnos, tanto en la enseñanza presencial como a distancia.	
Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia. Los procedimientos e instrumentos de evaluación se diseñarán de forma que permitan determinar el nivel competencial alcanzado por el alumnado y se adecuarán a modalidades de enseñanza presencial y no presencial.	
Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial. Las actividades que se diseñen deberán ser susceptibles de ser desarrolladas de forma presencial y no presencial. Tendrán un carácter eminentemente práctico, abierto y deberán favorecer los procesos de evaluación continua.	
Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.	
Uso y continuidad de las buenas prácticas desarrolladas durante los meses de actividad lectiva telemática en el curso 19-20	
Selección de los estándares de aprendizaje evaluables básicos.	



Ajuste de los criterios de calificación contemplando los diversos escenarios que puedan presentarse.	
Estrategias para la evaluación a distancia de alumnos con materias pendientes.	
Propuestas de actividades complementarias que enriquezcan la formación a distancia y sean motivadoras para el alumnado: literatura, cine, documentales, videotutoriales, recorridos virtuales por exposiciones y museos, etc.	

Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

Medidas	Responsables
Actividades para recopilar y facilitar información al alumnado y sus familias, así como las necesarias para detectar sus necesidades derivadas de la situación personal o de la brecha digital, entre otras, que puedan afectar al proceso de enseñanza no presencial. - Fomentar el uso del chat individual de la aplicación TEAMS para que los profesores y los tutores/as puedan conocer con más precisión las dificultades y necesidades de los alumnos y las familias en particular, usar también para este fin el correo electrónico de las familias y del alumnado; el profesorado comunicará al tutor/a del grupo cualquier dificultad detectada. - Contacto semanal del departamento de orientación con los tutores/as a través de TEAMS para una vez detectadas las dificultades y necesidades, poner en marcha la estrategia que ayude a solventarlas. - El departamento de orientación contactará con las familias por vía telemática o telefónica si fuera preciso, para ayudar a solventar las	Depart. de orientación Tutores Jefa de Estudios



dificultades, se intervendrá también con el alumno/a que presente las necesidades y dificultades para buscar la mejor solución.

- Se realizará un especial seguimiento del alumnado que tiene necesidades de apoyo específico (vía telemática o telefónica si fuera preciso)

- Se mantendrá la colaboración constante del departamento de orientación con el equipo directivo para notificar las actuaciones que se realicen tanto con los tutores/as como con el alumnado.

Actividades y recursos para el desarrollo de la acción tutorial en el ámbito de la enseñanza no presencial.

En la medida de lo posible se mantendrán todas las actividades diseñadas para el Plan de Acción Tutorial y en todos los ejes temáticos:

*Conocimiento del centro y de los compañer@s, convivencia, técnicas de trabajo intelectual y competencia en aprender a aprender, evaluación del proceso educativo (preparación de las evaluaciones trimestrales), educación para la igualdad y para la salud y enseñar a decidirse (dentro de plan de orientación académica y profesional); ya que, se han adaptado las actividades del PAT a un desempeño más individual y menos grupal e interactivo, lo que permitirá su implementación en caso de enseñanza no presencial.

En las actividades tutoriales en que se precisen documentos, audiovisuales u otros soportes, le serán proporcionados a los correspondientes tutores/as, los archivos con documentos, imágenes, enlaces de internet... a través de la aplicación TEAMS.

Para el eje relativo a la orientación académica y profesional se realizarán sesiones en la plataforma TEAMS, dichas sesiones se harán extensivas a los padres y madres si esto fuera necesario, dichas sesiones se centrarán en:

*Conocer la estructura del sistema educativo.

*Conocer la oferta educativa del centro.

*Enseñar a manejar las fuentes documentales donde pueden encontrar información relativa al curso o modalidad educativa que realizarán el próximo curso.



*Proporcionarles pautas para el uso de cuestionarios sobre intereses académicos y aptitudes que ayuden en su toma de decisiones. Recursos: - Plataforma TEAMS. - Correo electrónico (profesorado, alumnado y padres/ madres). - Teléfono si no fuera posible la comunicación telemática. - Programa Orienta instalado en la página web del centro y uso de la plataforma del Portal de Educación.	
Mecanismos de coordinación entre el profesorado y el alumnado o sus familias, para homogeneizar la comunicación del alumnado con el profesorado. - Reunión semanal con los tutores/as por niveles a través de TEAMS. - Reuniones con la jefa de estudios y el equipo directivo a través de TEAMS - Uso del correo electrónico y comunicación continua con los tutores/as. - Uso del chat de la plataforma TEAMS y del correo educa para que el alumnado pueda comunicarse de forma permanente con el profesorado.	

Estrategias para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Medidas	Responsables
Procedimientos para la detección de necesidades educativas en el alumnado en periodos no presenciales - Cuando un profesor/a detecte necesidades de apoyo educativo en el alumnado durante el periodo no presencial, se le proporcionará por correo electrónico la correspondiente hoja de derivación para que sea	- Profesorado - Orientadora



cumplimentada. - Se notificará a los padres por vía telemática la detección de esas dificultades para obtener el permiso de una evaluación psicopedagógica. - De no ser posible la aplicación de pruebas para la elaboración de una evaluación psicopedagógica, se realizará una evaluación del contexto educativo y se proporcionarán pautas para adaptaciones no significativas que puedan ser puestas en marcha durante la enseñanza no presencial. - El departamento de orientación notificará a los padres las medidas a adoptar para obtener su aprobación. - Si la familia acepta estas medidas, el departamento de orientación las notificará al profesorado implicado en la formación de ese alumno/a.	
Procedimientos para la aplicación y seguimiento de las medidas generales u ordinarias, extraordinarias y especializadas de atención e intervención educativa, a distancia. - Para todo el alumnado, se ha procedido en los primeros días del curso al entrenamiento en el uso de la plataforma TEAMS. - El alumnado acnee que no tiene adaptaciones significativas, usará la plataforma TEAMS para la realización de las tareas de aula atendiendo a sus particulares características de aprendizaje, si el alumno/a tiene apoyos de PT, esta profesional utilizará también la plataforma con contenidos digitales. - La PT y la orientadora que asumen los apoyos estarán en permanente contacto con el profesor/a de la materia correspondiente. - Los alumnos/as con ACIS, también han sido entrenados en el uso del correo electrónico y en la plataforma TEAMS, el profesorado seguirá las adaptaciones que figuran en el DIAC de cada alumno. - Si por alguna circunstancia el alumnado acnee no pudiera utilizar ningún medio telemático se tendría seguimiento telefónico y se proporcionaría material de trabajo a las familias, pero con excepción de problemas técnicos todo nuestro alumnado acnee conoce y utiliza el correo educa y puede comunicarse con sus profesores/as.	
Funciones y responsabilidades de los profesionales que aplican al alumnado las	



medidas anteriores. - Apoyo específico en áreas concretas. - Elaboración de materiales o su adaptación para poder ser aplicados por vía telemática. - Permanente contacto con los profesores de la materia para trabajar de forma conjunta. - Contacto con las familias para informar de los avances, en ese sentido, PT y orientadora elaborarán un informe trimestral con los logros y resultados del aprendizaje.	- Profesorado - Orientadora - PT
Mecanismos para la colaboración con las familias. - Se estará en permanente contacto con las familias, preferentemente por vía telemática para pedir su colaboración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as. - Se actualizará permanentemente la web de centro con aquellas informaciones que pueden ser relevantes para las familias.	- Profesorado - Orientadora - Tutores - Jefa de estudios
Mecanismos de coordinación del profesorado que atiende alumnos ACNEAE. - Coordinación PT-Profesorado, a través de la plataforma TEAMS y el correo electrónico. - Coordinación Orientadora-Profesorado, a través de la plataforma TEAMS y el correo electrónico. - Coordinación PT-Orientadora a través de la plataforma TEAMS y el correo electrónico.	- Orientadora - PT - Profesorado
Mecanismos de coordinación con otros organismos e instituciones que puedan intervenir. - Coordinación vía telemática (TEAMS, correo educa....) con los EOEP de los que proviene el alumnado del IES Campo Charro. - Coordinación vía telemática (correo, teléfono....) con los CEAS de los que	- Orientadora - PT



proviene el alumnado del IES Campo Charro.	- Profesorado
- Coordinación vía telemática (TEAMS, correo educa....) con el inspector que atiende al IES Campo Charro.	

3.5 Normas de convivencia añadidas al Reglamento de Régimen Interior.

4. Se considerarán conductas contrarias a la convivencia del centro la interrupción y/o suplantación del desarrollo de la clase telemática.
5. Se considera falta grave el incumplimiento de las medidas de seguridad y protección sanitarias en el recinto escolar.

3.6 Seguimiento y evaluación del Plan por el equipo directivo.

1. Se realizarán las actuaciones pertinentes para la comprobación de las medidas y protocolos definidos y su efectividad. Establecerán reuniones con este objeto, al menos una vez por semana en función de las necesidades que vayan surgiendo.
2. La revisión habrá de realizarse en cualquier momento, tras el análisis de las medidas adoptadas, proponiendo nuevas medidas a aquellas que resultaron ineficaces.
3. Cualquier nueva situación o indicación de la autoridad sanitaria o educativa será anotada en un registro con las medidas adoptadas en cada caso.

ELEMENTOS DE CARÁCTER DIGITAL

Las herramientas y recursos de carácter digital van a ser fundamentales para dar continuidad a los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en los centros, en el supuesto de que éstos tengan que implementarse de forma no presencial. Para ello, resulta esencial que los centros educativos detecten, de forma previa, tres elementos fundamentales: las infraestructuras digitales con las que se cuenta, la competencia digital del profesorado y la competencia digital del alumnado. Partiendo de esto, habría que detectar y organizar consecuentemente los procesos que son susceptibles de ser gestionados digitalmente. Así, estos medios digitales de centro serán una herramienta imprescindible que tendrán como elementos fundamentales las actuaciones para medir la competencia digital de los centros, los procesos para su implementación y las medidas para la mejora continuada de la misma.

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medidas	Responsables
Actuaciones para detectar la competencia digital de los centros.	Herramientas digitales.	Identificación de las herramientas digitales de las que dispone el centro educativo y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial: ordenadores, tablets, etc.	Equipo Coordinador
		Sondeo acerca de la disponibilidad por el profesorado de herramientas digitales.	Equipo Coordinador
		Sondeo acerca de la disponibilidad por el alumnado de herramientas digitales. Detección de la brecha digital.	Equipo Coordinador Tutores

	Recursos digitales.	Disponibilidad de distintas plataformas educativas proporcionadas por las editoriales de los libros de texto que se utilizan. Implantación de aulas virtuales de manera general en Moodle. Adaptación de cursos CIDEAD (Centro para la Innovación y desarrollo de la educación a distancia).	Equipo Coordinador Departamentos didácticos
Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.	Competencias.	Identificación de las necesidades del profesorado en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.).	Equipo Coordinador
	Formación.	Continuación del Plan de Formación de Centro en línea TIC , Grupo de Trabajo de Herramientas TIC. Calendario de formación interna en el centro para profesores de nueva incorporación	
Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.	Competencias.	Identificación de las necesidades del alumnado en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.).	Tutores Docentes
	Formación.	Desde todas las áreas/materias/módulos, se programarán actividades que fomenten la competencia digital del alumnado y la competencia de aprender a aprender.	Docentes

		Dentro de las medidas programadas para la atención a la diversidad, se priorizarán aquellas que supongan el manejo por el alumnado de recursos digitales.	
Actuaciones para detectar la competencia digital de las familias	Competencias.	Identificación de la competencia digital de las familias del alumnado. Detección de la brecha digital.	Tutores Departamento de Orientación
	Brecha digital.	Articulación de medidas compensatorias de la brecha digital: préstamo de herramientas informáticas	Equipo Coordinador
Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente, con el alumnado y con las familias.	Coordinación docente.	Implantación de cauces digitales para el desarrollo de reuniones de los diversos órganos de coordinación didáctica: claustro de profesores, CCP, departamentos didácticos, equipos de nivel, etc. Implantación de cauces digitales para la coordinación en el ámbito de la acción tutorial y la orientación académica y profesional.	Equipo Coordinador Departamentos didácticos
	Coordinación con el alumnado.	Implantación de cauces digitales para la comunicación con el alumnado desde el equipo directivo, profesores, tutores, etc.	Equipo Coordinador Tutores Docentes

	Coordinación con las familias.	Implantación de cauces digitales para la comunicación con las familias del alumnado desde el equipo directivo, profesores, tutores, etc.	Equipo Coordinador Tutores Docentes
--	--------------------------------	--	--

6. PLAN DE DIGITALIZACIÓN

Según se indica en el Protocolo de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2020/2021, el IES Campo Charro ha programado el siguiente Plan de digitalización ante la eventualidad que pueda llevar a la suspensión de la actividad educativa presencial.

A) HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN

Registro de medios informáticos

Al inicio de las clases lectivas con alumnos, se llevará a cabo un registro de los medios informáticos con los que cuenta el profesorado y el alumnado para hacer frente a una comunicación digital y al seguimiento de procesos de enseñanza- aprendizaje on-line. Este registro permitirá identificar aquellos alumnos y/o profesores que no dispongan de los recursos suficientes y se articularán las medidas para compensar estas necesidades.

Aulas Virtuales

El centro cuenta con la plataforma Moodle en la que se alojan las aulas virtuales de cada asignatura. Al inicio de curso se realizarán exposiciones al alumnado de estas aulas y de su funcionamiento. Todos los alumnos del centro disponen de un usuario educa y una contraseña con la que podrán acceder a estas aulas. Para aquellos alumnos de nueva incorporación al centro se les comunicará en los primeros días sus usuarios y contraseñas.

Entorno Office365

Todos los usuarios educa, tanto profesores como alumnos tienen licencia de descarga del paquete ofimático de Microsoft: **Word, Excel, PowerPoint**. Se indicará a todos los alumnos cómo iniciar sesión en el entorno del Office365 y el acceso a estas herramientas para la producción de documentos digitales,

tanto de manera individual como colectiva por la posibilidad de compartir edición en un mismo documento.

Dentro de este entorno, utilizaremos las aulas **Teams** como herramienta principal de comunicación. A los nuevos alumnos se les enseñará a utilizar estas aulas en las primeras sesiones presenciales.

Utilizaremos el almacenamiento de **OneDrive** para guardar y compartir archivos, especialmente aquellos que ocupen más espacio (vídeos, multimedia, presentaciones etc) ante la imposibilidad de subir archivos grandes a las aulas Moodle.

Para las pruebas de evaluación on-line utilizaremos de forma mayoritaria tanto los cuestionarios autoevaluables de **Forms** a través de las aulas Teams, como los cuestionarios propios de las aulas Moodle, además de cualquier otra herramienta que determinen los profesores para su práctica docente.

Correo electrónico educa

Para las comunicaciones del centro se utilizará el correo educa tanto de profesores como de alumnos. Para la comunicación con las familias se utilizarán los correos electrónicos recogidos en las fichas de matrícula.

Página web y servicio Infoeduca

Aquellas comunicaciones importantes para toda la comunidad educativa se publicarán en la página web del centro.

También se informará a las familias de la posibilidad de crear un usuario en la página de educación de la Junta de Castilla y León que les permita acceder a los servicios de Infoeduca donde se publicarán horarios, notas de evaluación, faltas de asistencia etc...

B) MATERIALES DIDÁCTICOS

Los materiales didácticos que el alumno necesite para seguir los procesos de aprendizaje de manera on-line de cada materia serán compartidos con los alumnos a través de las diferentes herramientas de comunicación descritas anteriormente (aulas virtuales, aulas Teams) y otras que el profesor considere adecuadas para el seguimiento del aprendizaje y el desarrollo de las competencias clave necesarias.

C) FORMACIÓN ESPECÍFICA

Profesores de nueva incorporación

Se realizará al inicio de las actividades lectivas un cuestionario que permita conocer las necesidades formativas de aquellos docentes que se incorporan al centro por primera vez. Se llevará a cabo durante las primeras semanas de septiembre una formación específica sobre la utilización básica de las herramientas de comunicación para aquellos docentes que lo necesiten.

Plan de Formación de Centro

Dentro de nuestro Plan de Formación de Centro, está previsto un Grupo de Trabajo sobre Herramientas TIC, abierto a la participación de todos los docentes. Se realizará un estudio de aquellas herramientas TIC más necesarias para completar las aulas virtuales que ya utilizamos y se atenderá a las necesidades que surjan en la enseñanza on-line para la gestión de aulas virtuales, elaboración de materiales didácticos o procesos de evaluación.

Formación específica para alumnos de 1º ESO

En las primeras sesiones presenciales se establecerá una formación específica sobre la utilización de las herramientas de comunicación:

- Correo electrónico
- Aulas Teams.
- Aulas Moodle
- Destrezas digitales básicas: edición de textos en Word, insertar, recortar y editar imágenes, captura de pantalla, crear y nombrar archivos y carpetas, comprimir y descomprimir, guardar en formato pdf, edición de presentaciones en PowerPoint, grabación de vídeos y/o audios, guardar y compartir archivos en OneDrive...

Esta formación se llevará a cabo desde las diferentes materias asignando a cada una de ellas los diferentes contenidos básicos.

Formación específica para el resto del alumnado

A través de las diferentes materias y en las primeras sesiones presenciales se recopilarán aquellas dificultades que han tenido los alumnos en la formación a distancia del final del curso 2019-2020, se procurará explicar

todas aquellas cuestiones que se necesiten para lograr una buena comunicación en caso de la suspensión de la actividad presencial.

7. MEMORIA ADMINISTRATIVA. (DOC, ESTADÍSTICA E INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS)

- DOC – Ver documento específico
- Estadística – Ver documento específico

La adaptación del centro por la COVID-19 nos ha obligado a realizar distintas intervenciones en las aulas: instalado mamparas, dispensadores de hidrogel, renovación de la señalización, instalación de 5 cañones de proyección, para amortiguar la pérdida de calor continua por ventilación se han colocado 20 contraventanas y purgadores automáticos en los radiadores.

Necesitamos con urgencia la renovación de los ordenadores de las aulas de informática, tecnología, plástica y departamentos didácticos, por ser obsoletos, no actualizables, e impedir el normal desarrollo docente en materias TIC.

Revisar todas las bovedillas del edificio nuevo, dado que una se rompió sin previo aviso, rompiendo el doble techo y cayendo en un pupitre.

Cambiar toda la iluminación del centro a LED, para ahorrar energía y recursos.

Continuar con la renovación de los baños de alumnos en 3 plantas del edificio antiguo, están muy envejecidos.

Disminuir la inclinación de la rampa de acceso al taller de mecánica, aumentando su longitud, para poder acceder con cualquier vehículo.

Cambiar las puertas de las aulas del edificio antiguo por estar en muy mal estado.

Arreglar 6 m de acera levantada por las raíces de un árbol, que impiden el desagüe del agua de lluvia del patio, produciéndose grandes charcos.

8. PLAN DE LECTURA

Se adjunta como ANEXO II.

9. PLAN DE CONVIVENCIA

Se adjunta como ANEXO III.

El Consejo Escolar y Claustro de profesores han sido informados sobre las modificaciones realizadas en el Plan de Convivencia que entrarán en vigor este curso 2020-2021:

- Relación con las familias. Jornada de puertas abiertas.
- Convivencia inicial para alumnos de 1º de ESO

10. PLAN DE MEJORA DE ÉXITO EDUCATIVO: ACOGIDA DEL ALUMNADO DE 1º DE E.S.O.

Se adjunta como ANEXO IV.

11. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAEXCOLARES.

ies CAMPO CHARRO - dpto. de ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES



CUADRO DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES 20-21

COLAB.	DPTO.	ACTIVIDAD	TIPO	TRIMESTRE			LUGAR	E.S.O.				F.P.B.		BTO.	
				1º	2º	3º		1º	2º	3º	4º	1º	2º	1º	2º
AE		Viaje de fin de estudios	E				por determinar								
		Visita a finca de Rollanejo	C												
		Aulas activas, C.E.A.s, C.R.I.E.s...	E												
		Actividades USAL	C				IES								
		Exposiciones Diputación de SA	C												
LL	AP	Exposición de trabajos de alumnos	C				IES								
		Exposición concurso microrrelatos	C												
		Visita virtual al Museo del Prado	C												
		Concurso postales Navidad	C												
GH	CN	Recorridos por el entorno	C				IES								
		Visita instalación medioambiental	C				Salamanca								
		Visita a Siega Verde	C				Ciudad Rodrigo								
		Ruta Herguizela / Rebollosa	E				Sierra de Francia								
CN	EF	Bautismos blancos	E				La Covatilla								
		Carrera solidaria	C				IES								
		Bautismos blancos	E				La Covatilla								
		Ruta Herguizela/Rebollosa	E				Sierra de Francia								
		Orientación urbana	C				IES								
		Iniciación a deportes náuticos	E				E. Gabriel y Galán								
CN	FR	Teatro "Une amitié intouchable"	C				Salamanca								
		Le Poison d'avril	C												
		Día de la francofonía	C				IES								
		Taller de crêpes	C												
		Festival de cine de Cannes	C				IES								
		Karaoke en francés	C												
CN	GH	Visita a Siega Verde/Castro Iruña	C				Ciudad Rodrigo								
		Ruta Herguizela/ Rebollosa	E				Sierra de Francia								
		Visita Hervás/Granadilla/Cáparra	E				Cáceres								
		Excursión a Mérida	E				Mérida								
AP	LL	Concurso microrrelatos	C				IES								
		Actividades lúdicas y Revista digital	C				IES								
		Concurso ortografía Abadengo	C												
		Animación a la lectura	C				IES								
		Celebración días puntuales	C												
		Olimpiadas matemáticas	E				Salamanca								
MU		'Canguro matemático'	E				IES								
		Asistencia a teatro/musical	E				Por determinar								
LL	OR	Jornadas de puertas abiertas USAL	E				Salamanca								
		Visitas exposiciones/talleres	E				Por determinar								
		Asistencia al teatro	C				Salamanca								
		Lugares patrimonio CyL	E				Castilla y León								
	RE	Encuentro-charla	C				IES								
		Encuentro-charla	C				IES								
GH		Actividades Entreculturas	C				IES								

ies CAMPO CHARRO - dpto. de ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES

GH	Actividad caritas diocesana	C				IES													
	Visita Hervás/Cáparra/Granadilla	E				Cáceres													
	Visita a la Peña de Francia	E				Peña de Francia /Alberca													
TC	Semana Programación Europea	C				IES													
	Plan de Seguridad y confianza digit	C																	
COMPLEMENTARIAS			8	20	20		26	19	20	26	8		16	18					
EXTRAESCOLARES			0	10	11		5	6			2		3	2					
TOTAL ACTIVIDADES			8	30	31		31	25	6	6	10		19	20					

Este cuadro, además de informar, pretende ser una herramienta de coordinación para aprovechar mejor los recursos del centro.

La columna de la izquierda indica las actividades que pueden ser desarrolladas entre varios Departamentos Didácticos.

Este cuadro recoge las propuestas de los diferentes Departamentos que se realizarán siempre que el desarrollo de la pandemia lo permita. Las actividades extraescolares están suspendidas hasta que las autoridades sanitarias lo autoricen y las actividades complementarias se desarrollarán cumpliendo escrupulosamente todas las medidas de seguridad fijadas por el centro.

En cuanto la pandemia nos lo permita seguiremos haciendo del centro un referente cultural para nuestros alumnos y su entorno, mediante la programación de Actividades extraescolares, Actividades culturales en el IES (Exposiciones, teatro, audiciones, recitales...), Actividades fin de trimestre y Actividades de convivencia.

12. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

12.1.- INTRODUCCIÓN

Las Administraciones educativas garantizarán un igual derecho a la educación de mujeres y hombres a través de la integración activa, en los objetivos y en las actuaciones educativas, del principio de igualdad de trato, evitando que, por comportamientos sexistas o por los estereotipos sociales asociados, se produzcan desigualdades entre hombres y mujeres. (Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.)

Aplicar el Plan de Igualdad en un centro educativo es una tarea compleja, que abarca muchos ámbitos y aspectos distintos. Pero el objetivo fundamental que, entendemos, debemos marcarnos es mover al alumnado a reflexionar sobre los valores en los que han sido educados y que

nos sigue transmitiendo todo nuestro entorno, la familia, los medios de comunicación, etc. y sobre todo diseñar actividades que consigan que el alumnado se plantee estos valores y además que modifique sus conductas.

Entendemos la igualdad como una relación de equivalencia, en el sentido de que todas las personas tienen el mismo valor, y precisamente por ello son iguales. Sin embargo, tener el mismo valor no implica que tengan la misma identidad ni que sean uniformes, la igualdad admite diferencias, pero no desigualdades.

La Educación para la Igualdad se convierte en un reto de nuestro sistema educativo, puesto que hombres y mujeres hemos vivido durante siglos en un contexto marcado por una jerarquía de género impuesta.

12.2.- FUNCIONES DE LA COORDINADORA DE IGUALDAD

El consejo escolar designará a principios de curso una persona que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, según lo establecido en el artículo 126.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Destacamos las siguientes funciones de la coordinadora:

- Defender un modelo de coeducación: educar en igualdad a chicos y chicas.
- Trabajar con la coordinadora de Convivencia, Orientadora y Jefatura de Estudios.
- Combatir la discriminación por razón de sexo.
- Combatir los estereotipos sexistas.
- Combatir las jerarquías por motivo de género.
- Tolerancia cero a la violencia.

12.3.- OBJETIVOS

- **Potenciar en el alumnado el concepto de coeducación y de igualdad** mediante la transmisión de valores sociales como la tolerancia, el respeto, la igualdad, la justicia, la cooperación,...
- **Mejorar las relaciones personales entre el alumnado**, disminuyendo la violencia y el sexismo.
- **Concienciación uso lenguaje no sexista:** Documentos del centro, materiales educativos...
- **Rechazar la homofobia**, si el objetivo principal de este proyecto es alcanzar la igualdad de derechos y oportunidades, no debemos olvidar la no discriminación por motivos sexuales, las personas con otras opciones sexuales deben ser aceptados y entendidos por todos, ya que tienen los mismos derechos.
- **Sensibilización a los alumnos contra el racismo y la xenofobia.** En el centro y la sociedad contamos con alumnos de otros países, razas o creencias, por lo tanto es importante que todos aprendamos a convivir, aceptando nuestras diferencias y potenciando nuestras igualdades.
- **Sensibilización sobre la violencia en el seno de la pareja**, en una actitud no sólo de condena sino de prevención, tan importante en estas edades, diseñando actividades que consigan modificar en el alumnado el concepto tradicional de pareja en que existen roles muy diferenciados basado en una situación de desigualdad y moverlos a establecer relaciones sanas basadas en el respeto y la igualdad.
- **Reconocer la igualdad ante la sociedad entre hombres y mujeres.** Las leyes actuales, empezando por la constitución, proclaman la igualdad entre los géneros, es la propia sociedad la que se encarga de repartir roles distintos entre hombres y mujeres.

12.4.- CRITERIOS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación que se va a llevar a cabo va a tener un carácter continuo, de cara a poder obtener una información valiosa de los procesos puestos en marcha y que nos posibilitará la toma de decisiones para la optimización del proceso.

En este sentido el criterio fundamental que vamos a tener en cuenta va a ser el de la participación activa en las acciones propuestas tanto por parte del alumnado como por el profesorado.

Además se fomentará la reflexión común tras las actividades realizadas, siendo el foro adecuado las clases de tutoría con los alumnos/as.

13. PLAN DE DESARROLLO DE MEDIDAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

Todos los momentos se aprovecharán para desarrollar en el alumnado actitudes de igualdad a través de nuestro vocabulario, lenguaje, actitudes, que impregnarán nuestra actividad educativa. A pesar de ello, las intervenciones sobre temas concretos con el alumnado se realizarán en las TUTORIAS, en alguna MATERIA concreta (Educación para la Ciudadanía, Educación Ético-Cívica, Lengua y Literatura, etc.).

Propuesta de actividades:

- Desde Orientación se desarrollará un “Programa transversal de educación sexual” que se trabajará en tutorías. (Anexo V)
- Intervenciones sobre días especiales
 - 25 Noviembre: eliminación de violencia machista.
 - 8 de Marzo: Día Internacional de la mujer.
 - Campañas de sensibilización (las que establezcan las diferentes administraciones.
- Temas que se pueden trabajar:
 - La discriminación por motivo de género.
 - Los estereotipos de género.
 - Visualizar el papel de las mujeres en la historia.

- Lectura y comentario de libros sobre temática de género.
- Visionar películas y comentarlas.
- Actividades para corregir conductas disruptivas de género, promover la convivencia en igualdad y resolver conflictos.

14. PROGRAMA RELEO PLUS. CURSO 2020-2021

El IES Campo Charro lleva cuatro años participando en el programa RELEO, de acuerdo con ORDEN EDU/93/2020, de 7 de febrero, por la que se efectúa la convocatoria para la participación en el Programa de reutilización de libros de texto, "RELEO PLUS", dirigida a los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación, que impartan enseñanzas obligatorias en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2020-2021.

Tiene como objetivo la creación de un banco de libros de texto en centros educativos de Educación Primaria (2º y 3º ciclo) y Educación Secundaria Obligatoria seleccionados por la Administración educativa.

Para el presente curso el banco cuenta con 532 ejemplares, se han solicitado al banco de libros 619 ejemplares, demanda que ha sido atendida en un 63 % (389 libros) con los fondos existentes 619 y el 37 % (229 libros) con la ayuda correspondiente.

La comisión encargada de desarrollar todo el proceso está formada por el Equipo Directivo y la colaboración de bastantes profesores: Juan Jesús Hernández, Consuelo Diego, Jaime Gutiérrez, Jaime Lamas, Luís Ballesteros, M.ª Jesús Grande, Raquel Montejo y el administrativo Leopoldo Cordero.

15. FORMACIÓN DEL PROFESORADO. PLAN DE FORMACIÓN

Al inicio del curso 2020/2021 y dentro de nuestro plan de digitalización, hemos llevado a cabo una formación interna sobre utilización de aulas virtuales y entorno Office365, partiendo de las necesidades formativas de los profesores de nueva incorporación, para el desarrollo de una educación a distancia en caso de necesidad.

Este curso finaliza nuestro plan de formación de centro iniciado en el curso 2018/2019. A lo largo de este curso se desarrollarán dos grupos de trabajo, uno en cada itinerario, en línea TIC, Herramientas TIC y línea metodológica, Desarrollo de proyectos.

LÍNEAS DE FORMACIÓN

- Innovación metodológica en el aula
- Integración didáctica de las TIC
- Desarrollo de las competencias científicas y didácticas de las distintas áreas y materias.

OBJETIVOS

Finales y de resultados:

- Mejorar la competencia digital, tanto del docente como del alumnado.
- Mejorar las competencias clave en los alumnos.
- Mejorar la atención a la diversidad dentro del aula y procurar aprendizajes más significativos.

De proceso:

- Aprender a manejar una impresora 3D.
- Desarrollar proyectos educativos utilizando la impresión 3D como fuente de motivación y dinamización.
- Aprender a utilizar la plataforma Moodle y continuar utilizando aulas virtuales.
- Utilizar diferentes herramientas TIC para la gestión, publicación y difusión de proyectos educativos.
- Recopilar y clasificar recursos digitales para utilizar en el aula.
- Aplicar diferentes técnicas de cooperativo y destrezas del pensamiento que faciliten el trabajo en grupos y el razonamiento en el aula.
- Utilizar metodologías activas que mejoren el proceso de aprendizaje en los alumnos.
- Mejorar la competencia lingüística en los alumnos participando en la revista del centro.
- Motivar al alumnado y al profesorado del centro en la participación y difusión de contenidos culturales.

COMPETENCIAS Y ASPECTOS COMPETENCIALES

- Competencia en trabajo en equipo
 - Actitudes de cooperación y colaboración.
 - Técnicas de trabajo en grupo.
- Competencia en innovación y mejora
 - Afrontamiento al cambio
 - Realización y ejecución de propuestas.
- Competencia digital
 - Uso didáctico de las TIC.
 - Gestión y desarrollo profesional.

ITINERARIOS FORMATIVOS

Itinerario 1: HERRAMIENTAS TIC EN EL IES CAMPO CHARRO.

Curso 2018/2019

- Impresión 3D. Grupo de trabajo
- Recursos digitales en el Ciencias Sociales. Grupo de trabajo
- Publicación digital para el desarrollo de la competencia lingüística (Revista de centro). Grupo de Trabajo.

Curso 2019/2020

- Plataforma Moodle. Proyecto de formación en centro.
- Impresión 3D. Grupo de trabajo

Curso 2020/2021

- Herramientas TIC. Grupo de trabajo.

Itinerario 2: METODOLOGÍAS ACTIVAS EN EL IES CAMPO CHARRO

Curso 2018/2019

- Aprendizaje cooperativo. Proyecto de formación en centro.

Curso 2019/2020

- Metodologías activas. Curso.

Curso 2020/2021

- Desarrollo de proyectos. Grupo de trabajo

El coordinador de formación, calidad e innovación del centro, junto con el equipo directivo, coordinará las actividades formativas del plan. A las vías comunes de comunicación interna: claustro, CCP, reuniones de departamento, reuniones de tutores, etc. Sumamos espacios virtuales y foros de consulta para resolver todas las cuestiones que surjan durante el desarrollo del plan, a través de Teams y de Moodle.

Se realizará un seguimiento y evaluación del plan de formación, tanto por el equipo externo como por el equipo interno de formación utilizando los cuestionarios de valoración y realizando una valoración del desarrollo del plan, inicial, de seguimiento y final.

DESCRIPCIÓN:

Se trata de un proyecto eTwinning en el que la metodología utilizada está basada en el aprendizaje a través de la experiencia; es decir, los alumnos adquirirán contenidos a través de sus propias vivencias personales, tanto dentro como fuera del aula.

El proyecto gira en torno a la riqueza cultural e histórica que nuestro entorno más cercano nos ofrece. Concretamente, nuestro proyecto se basa en todo lo relacionado con las fronteras, en nuestro caso situada a unos 60km de nuestro centro.

El proyecto se lleva a cabo con los siguientes países europeos:

Polonia

Francia

Italia

Rumanía

Eslovenia

Todos nuestros socios comparten con nosotros el hecho de que sus centros están localizados a menos de 100km de una frontera.

OBJETIVOS:

- Europeización de nuestro centro
- Mejorar la competencia lingüística en lengua inglesa
- Mejorar las competencias clave
- Mejorar la competencia informática
- Fomentar el respeto y tolerancia hacia otras culturas
- Conocer nuestro entorno más cercano cultural e históricamente
- Desarrollar hábitos saludables
- Implicar a los alumnos en tareas de voluntariado
- Fomentar el cuidado del medio ambiente.

TAREAS PROGRAMADAS

-Tareas programadas-mensual

- PRIMER TRIMESTRE:

-Acuerdos internacionales firmados.

-PPTs del instituto y de la zona donde se localiza.

-Apertura del proyecto

-Creación de nuestro twinspace

-Inscripción de alumnos y profesores en twinspace

-Actualización perfiles del alumnado

-Presentación de alumnos en el foro y tablón de novedades

-Rincón Erasmus en cada país.

-Concurso de logos

-Elaboración del código de conductas dentro de etwinning

-Intercambio de postales navideñas

-Redacción de la solicitud KA229 Erasmus+

- SEGUNDO TRIMESTRE:

-PPTs Presencia de fortalezas en las fronteras. Patrimonio cultural e histórico.

-Mapa interactivo con monumentos transfronterizos

-Debate

-Elección de ruta transfronteriza y posible estación de tren abandonada. Contacto con todavía (asociación de vías férreas transfronterizas)

-Redacción de la solicitud KA229 Erasmus+

- TERCER TRIMESTRE

-Ruta transfronteriza a pie (siempre y cuando la pandemia causada por COVID-19 lo permita).

TEMPORALIZACIÓN

Septiembre 2020-junio 2021

ALUMNOS A LOS QUE VA DIRIGIDO:

Alumnos de grupos bilingües de 1º a 4ºESO

17. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN.

(Se adjuntan como anexos “PROGRAMACIONES 2017-2018”)